



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 05


Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
No. CONTRATO Y FECHA:	144 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA: C.C. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Nit N°.	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES 93.376.678 M&M CONSTRUCCION 93.376.678-5
OBJETO:	SUMINISTRO DE RECEBO COMO INSUMO PARA LA REHABILITACION, RECUPERACION Y/O REPOSICION DE DAÑOS PRESENTADOS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TECNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL (incluye transporte)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$210.380.100 M/CTE INCLUIDO EL IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$210.380.100 M/CTE INCLUIDO EL IVA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	Almacenista General
FECHA DE INICIACIÓN:	08 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de marzo de 2022
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210648 del 20 de agosto de 2021 20220356 del 09 de febrero de 2022 - CXP 2021
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210822 del 28 de septiembre de 2021 20220342 del 09 de febrero de 2022 - CXP 2021

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL - IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, en su calidad de CONTRATANTE, el Doctor **ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO** Almacenista General, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y el señor **JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES** identificado con cédula de ciudadanía N° 93.376.678 de Ibagué, en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **M&M CONSTRUCCION**, identificado con NIT 93.376.678-5 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **IBAL S.A. ESP OFICIAL** y el señor **JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES** identificado con cédula de ciudadanía N° 93.376.678 de Ibagué, en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **M&M CONSTRUCCIONES**, identificado con NIT 93.376.678-5, se celebró el contrato de suministro **144 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RECEBO"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 3

COMO INSUMO PARA LA REHABILITACION, RECUPERACION Y/O REPOSICION DE DAÑOS PRESENTADOS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TECNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL (incluye transporte)"

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A** según el siguiente detalle:


DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-45-101039741	Cumplimiento	\$42.076.020.00	27/09/2021	27/08/2022	01 DE OCTUBRE DE 2021
		Calidad y correcto funcionamiento		27/09/2021	27/02/2023	
	25-40-101042444	Predios laborales y operacionales	\$63.114.030.00	27/09/2021	27/02/2023	
ACTA DE INICIO DEL 08/10/2021	25-45-101039741	Cumplimiento	\$42.076.020.00	08/10/2021	07/09/2022	13 DE OCTUBRE DE 2021
		Calidad y correcto funcionamiento		08/10/2021	10/03/2023	
	25-40-101042444	Predios laborales y operacionales	\$63.114.030.00	08/10/2021	10/03/2023	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		\$210.380.100.00
VALOR ADICIONES (2)		00.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		\$210.380.100.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$210.380.100.00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		00.00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		\$210.380.100.00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$00.00
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
01	03/11/2021	\$42.582.960.00
02	19/11/2021	\$62.860.560.00
03	07/12/2021	\$30.010.848.00
FINAL	21/02/2022	\$74.925.732.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$210.380.100.00

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

[Handwritten signature]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 3
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6. El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro N° 144 del 27 de septiembre de 2021, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

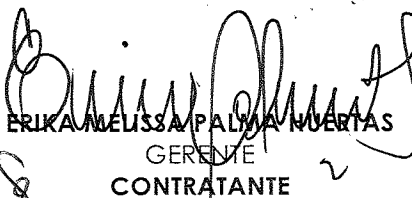
Para constancia se firma por las partes, a los **30 JUN 2022**


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
 Almacenista General
 Supervisor


JOSÉ RAMIRO GARZÓN CESPEDÉS
 Propietario Estab Ccio. M&M CONSTRUCCION
 Contratista

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Vº Bº Secretaria General



ERIKA MELISSA PALMA NUÉVAS
 GERENTE
 CONTRATANTE